

Decreto de  
**PERSONAL**

REF.: NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA  
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 441

TREHUACO, 31 DIC 2020

VISTOS:

Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE

RUT.

TITULO

CATEGORÍA

NIVEL

ESTABLECIMIENTO

CARGO

JORNADA SEMANAL

FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINO

FIANZAS

1.- Nómbrese en calidad de contrata a Plazo Fijo, en la

: FREDY FABIÁN HENRÍQUEZ SANHUEZA

: ~~10.000.000~~

: Técnico de Nivel Superior en Enfermería

: C

: 14

: CESFAM. de Trehuaco

: TENS

: 44

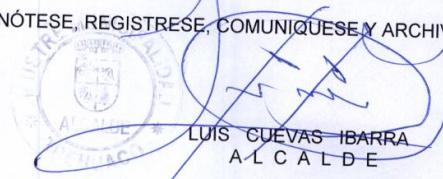
: 01.01.2021

: 31.12.2021

: SI

presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2021.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Distribución:

- SIAPER (1)
- Sr. Fredy Henríquez Sanhueza (1)
- Archivo Carpeta funcionario (1)
- Archivo Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decretos Alcaldícos (1)